

NOTA DE PRENSA

Jaén, 19 de junio de 2020

Jaén, la primera provincia española en alinear su Estrategia de desarrollo territorial con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas

La Oficina Técnica de la Fundación “Estrategias” ha elaborado el libro *Alineación del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén y la Agenda 2030 de la ONU*, que identifica la contribución del II Plan a la consecución de los 17 ODS

La provincia de Jaén da un paso más en la consecución de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU) y de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), alineando su Estrategia de desarrollo territorial (recogida en el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén) con las metas y objetivos de la hoja de ruta establecida por la ONU.

La Oficina Técnica de la Fundación “Estrategias” ha elaborado un libro que recoge la *Alineación del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén y la Agenda 2030 de la ONU* aprobada por su Patronato el pasado mes de diciembre.

Esta publicación pretende servir de guía para saber qué proyectos contribuyen a la consecución de los ODS; para conocer qué Estrategias –de las 8 que recoge el II Plan Estratégico– son claves para alcanzar los objetivos marcados por las Naciones Unidas; para identificar a qué metas llegará antes la provincia con la ruta que se ha escogido y a qué otras no se está atendiendo o no se ha hecho lo suficiente y se debe prestar atención en el futuro; así como para tomar decisiones, siendo conscientes de los efectos que sobre los ODS tienen los proyectos que se pongan en marcha.

El presidente de la Fundación “Estrategias” y de la Diputación Provincial, Francisco Reyes, destaca en la presentación que realiza del libro que “la provincia de Jaén ha asumido con responsabilidad los retos que nos plantea un contexto de cambio climático en el que no caben excusas y ambages”. Asimismo, señala que “la Agenda 2030 de las Naciones Unidas define el ámbito local como espacio clave para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y solo se podrán alcanzar las metas si todos y cada uno asumimos nuestra tarea en nuestro entorno más cercano”.

La *Agenda 2030 de las Naciones Unidas* fijó en septiembre de 2015 un total de 17 *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* o “puntos de llegada” y 169 metas, a alcanzar en el año 2030 a nivel mundial. Lo que no se estableció en esta Agenda fue el camino que se debía recorrer para llegar hasta ellas. Además, la ruta a escoger, la forma de transitarla o la velocidad a la que cada territorio la recorra va a depender de muchos factores como, por ejemplo, el punto de partida, los recursos que se puedan emplear en el trayecto, la motivación para alcanzar las metas o el compromiso. Cuando la Agenda 2030 nace, Jaén ya tenía un camino trazado para lograr su desarrollo sostenible, desde el punto de vista económico, ambiental y social, que es el propio Plan Estratégico. Lo que se ha pretendido analizar es si la ruta que se ha escogido como provincia nos lleva a alcanzar las metas adecuadamente.

La conclusión a la que se ha llegado con este trabajo es que la provincia se encuentra en la ruta correcta, dado que la ejecución del *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén* permite avanzar en la consecución de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, pero se necesitan más recursos para el trayecto, motivación para alcanzar las metas y, sobre todo, el compromiso firme de los gobiernos, de los agentes sociales, del sector empresarial y de la ciudadanía para llegar a la línea de meta en 2030.

La directora de la Oficina Técnica de la Fundación “Estrategias”, Inmaculada Herrador, también incide en que “debemos concienciarnos de que cada persona, desde su ámbito, desde su responsabilidad, puede poner su granito de arena para transitar este camino y contribuir a este llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo”, objetivos con más vigencia ahora que nunca. “Decisiones sobre nuestro estilo de vida, opciones personales sobre qué comprar y dónde hacerlo, qué medios de transporte utilizar, qué producir y cómo hacerlo, qué valores transmitir a los hijos e hijas, nuestro compromiso con la igualdad o con la inclusión... todo suma”.

Por lo que respecta a los resultados de la alineación, el ODS al que más contribuye la ejecución del II Plan Estratégico es el nº 8: *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos* (con un peso del 16,98%), seguido del nº 9: *Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación* (11,57%), del nº 11: *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles* (9,61%), del nº 4: *Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos* (8,12%), del nº 12: *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles* (7,53%), del nº 2: *Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y*

la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible y del nº 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

A los nueve objetivos restantes también se contribuye, pero con menor intensidad. Es el caso del objetivo nº 13: *Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos* (4,97%), del nº 5: *Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas* (4,60%), del nº 3: *Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades* (4,59%), del nº 15: *Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad* (4,56%), del nº 17: *Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible* (3,49%), del nº 6: *Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos* (3,31%), del nº 7: *Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos* (3,31%), del nº 16: *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas* (2,21%) y, por último, del nº 10: *Reducir la desigualdad en los países y entre ellos* (2,15%).

La publicación puede consultarse y descargarse desde la página de la Fundación "Estrategias" –www.planestrajalen.org–.